

CONDICIONES DE VIDA, MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y PAISAJE

EN LA SELVA LACANDONA:

¿INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Susana Estela Valle García¹

RESUMEN

En México a partir de la década de los 90's, las políticas ambientales de conservación, uso y manejo de los recursos naturales son un elemento fundamental en la dinámica territorial de zonas marginadas. Por su parte, las políticas sociales y económicas directamente buscan impactar en la pobreza y de manera tangencial coadyuvar en los objetivos de las políticas ambientales. A partir de lo anterior se observa una incidencia cruzada entre las políticas sociales y ambientales, así como de transversalidad entre las mismas sobre la conservación y manejo de recursos naturales, los medios de subsistencia y erradicación de la pobreza. Para conocer los efectos de este esquema de implementación se requiere de una metodología útil en discernir aquellos cambios que representen efecto del esquema de políticas cruzadas, de los cambios suscitados por procesos intrínsecos de las comunidades a analizar. Se propone un análisis comparativo entre estudios de caso y la utilización de métodos mixtos de recolección de datos. Los estudios de caso son tres localidades de atención gubernamental diferenciada, ubicadas dentro de la Selva Lacandona. Los datos recolectados son de fuentes cartográficas, hemerográficas y etnográficas en el periodo 2002-2012. Los hallazgos fueron: las condiciones de vida y la diferenciación social tienen que ver con el tipo de asimilación de la función de la política pública y el desarrollo local comunitario; la acepción de transferencias económicas es directamente proporcional con el desarrollo de capacidades y los medios de subsistencia; la asignación desigual de derechos agrarios incide directamente en la transformación del paisaje, cambio que se conjuga con políticas ambientales que promueven o no el uso intensivo de los recursos naturales.

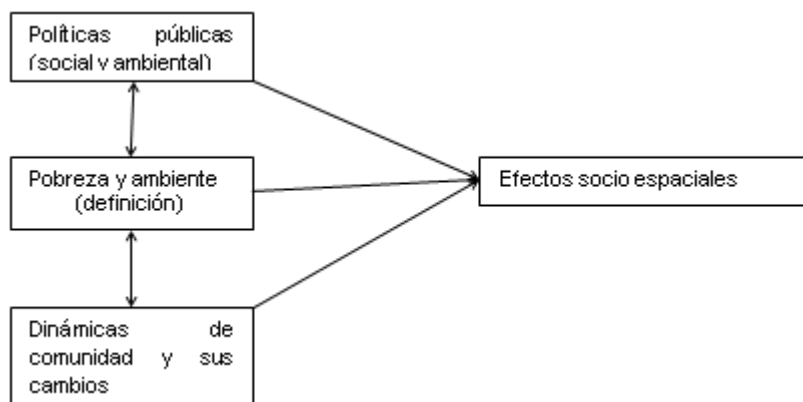
¹ Mtra. Susana Estela Valle García. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Correo: susana.valleg@gmail.com

Palabras clave: políticas públicas, efectos socio-espaciales, Selva Lacandona.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se denominará la variable dependiente a los "efectos socio-espaciales" y las variables independientes (las cuales se relacionan entre sí) son las políticas públicas de incidencia social y ambiental; la definición de pobreza y ambiente, y las dinámicas de la comunidad y sus cambios.

Figura 1. Estrategia de análisis



Fuente: Elaboración propia

Lo que se entiende por *socio espacial* la relación que puede existir entre pobreza y ambiente, relación que conjuga los elementos de: condiciones de vida -salud, alimentación, educación-; medios de subsistencia -uso y apropiación del territorio como actividad económica, así como otros medios para la obtención de ingresos-; y paisaje -cobertura forestal -servicios ecosistémicos-, tres ejes que pueden estar articulados por las políticas públicas, articulación que se traduce en *efecto* de la política.

Bajo este supuesto de relación entre pobreza-ambiente-territorio-políticas públicas, es que se busca conocer si existen o no efectos socio-espaciales, cuáles son éstos y para tal fin es que se busca consolidar un modelo analítico que imbrique las políticas públicas en cuestión, las definiciones sobre pobreza y ambiente y las dinámicas del territorio a analizar, para este caso, la Selva Lacandona.

A partir de las discusiones teóricas, la descripción de los objetivos y estrategias de las políticas sociales, ambientales, agropecuarias, forestales y turísticas –disponibles- y un primer recorrido de campo, se solucionó que la investigación tomara el siguiente curso.

- 1) Las variables generales en torno a la pobreza y al ambiente son:
 - a) Condiciones de vida: calidad de vida –salud, educación, alimentación y empleo- vinculado a su vez con tenencia de la tierra, el desarrollo de capacidades, medios de subsistencia y vulnerabilidad. Condiciones que a su vez expresen mecanismos de marginación y las relaciones estructurales de desigualdad.
 - b) Medios de subsistencia. Entendido como las capacidades propias de las localidades con las que se valen para el desarrollo comunitario, familiar e individual. A partir de la cual se realizan actividades económicas a través del uso del espacio con lo cual se obtiene lo necesario para subsistir. Elemento que puede diversificarse con otro tipo de medios para generar ingresos económicos.
 - c) Paisaje. Cobertura vegetal, condiciones del suelo, agua, aire. Servicios ecosistémicos, y actividades de manejo de recursos naturales –conservación y aprovechamiento-.
- 2) Asimismo, los procesos de intervención de política son: transferencias (PSA, Oportunidades, Procampo, Progan); Infraestructura (CDI, SECTUR, SEMARNAT, SEDESOL); capacitaciones y apoyo técnico (CONANP).

En términos sociológicos y de manera interdisciplinaria se analiza la estructura de desigualdad, las relaciones y dinámicas multinivel de las interacciones de poder y las condiciones específicas de pobreza y ambiente.

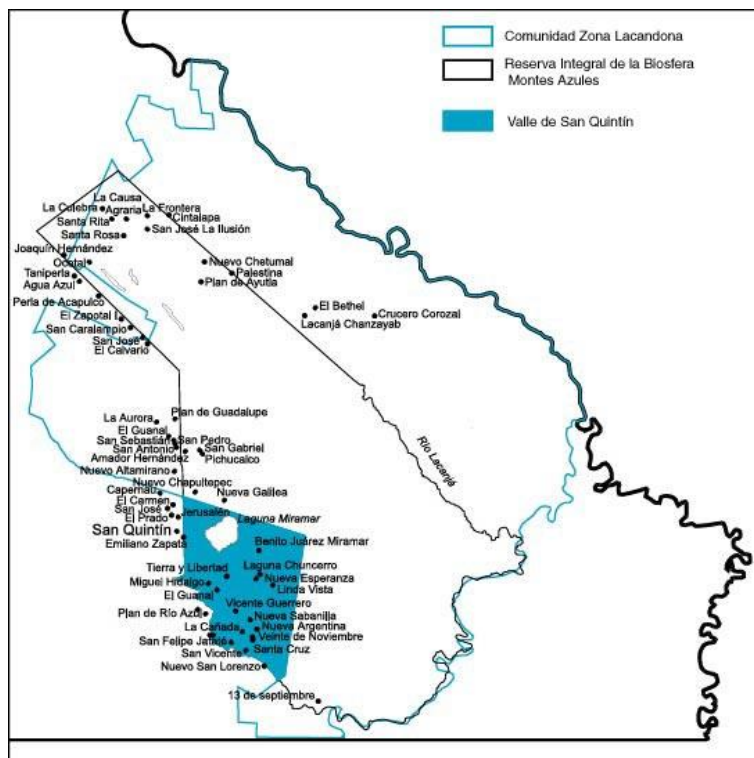
Por su parte, el análisis de las condiciones de las localidades se hará:

- a) Analizar una misma comunidad antes y después de ser intervenida gubernamentalmente
- b) Analizar dentro de una misma comunidad a distintas familias, unas que reciban atención gubernamental y las que no.
- c) Analizar distintas comunidades que se diferencien en los grados de atención gubernamental.

Durante el periodo de agosto de 2014 a enero de 2015 se realizó una estancia para el levantamiento de información en tres localidades dentro de lo que se conoce como Selva Lacandona, en el municipio de Ocosingo y aledaña a la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.

La primera localidad testigo fue, el ejido Plan de Ayutla, periodo de estancia de agosto a septiembre de 2014 en donde se realizó registro de diario de campo para la dinámica social y asimilación de las costumbres en conjunto con la convivencia cotidiana de tres familias. Asimismo se realizaron 22 entrevistas sobre la historia fundacional, los cambios observables a lo largo de los años y los momentos álgidos de los mismos, la organización política social del ejido, sobre educación y alimentación.

Imagen 1. Zona de estudio



Fuente: <http://chiapas.pangea.org/html/item0080.htm>

Del mismo modo se hicieron constantes recorridos al diverso uso de la tierra como a los cultivos de maíz y de café, los sitios de uso pecuario, así como algunas zonas de cuerpos de agua, de áreas de conservación y los vértices que delimitan el ejido, recorridos que fueron marcados con el uso de gps para su posterior análisis cartográfico con el uso de imágenes satelitales spot 5 en el periodo 2003-2012.

La segunda localidad testigo fue el ejido San José, que comprendió el periodo de estancia de octubre a diciembre de 2014. En ésta localidad de igual modo se realizó registro de diario de campo, 15 entrevistas y diversos recorridos para el uso de suelo con el mismo fin que en Plan de Ayutla

Finalmente, de diciembre de 2014 a enero de 2015 se cubrió la estancia en la subcomunidad lacandona Lacanjá Chansayab, por ser una comunidad con antecedentes de

investigación (Valle, 2013) la estancia fue menor debido a que no hubo necesidad de un proceso largo de inmersión en la cotidianidad ni en la comprensión de sus costumbres. Solo se realizaron 8 entrevistas sobre los cambios, la historia, temas de educación y de trabajos ambientales. Se recuperaron 13 entrevistas realizadas en el periodo de campo en junio-agosto del 2012.

1. Posesión, distribución y uso de la tierra

Durante el proceso de regularización y reparto agrario en la Selva Lacandona, la solicitud agraria de la etnia lacandona fue la primera en ser atendida. El 6 de marzo de 1972 se decreta la Comunidad Zona Lacandona con la asignación de 614 321 hectáreas para las sub-comunidades Lacanjá Chansayab, Nahá, Metzabok y Ojo de Agua Chankin y para 1979 se reconocen los asentamientos de tzeltales reubicados en Nueva Palestina y de choles en Frontera Corozal. Actualmente la dotación ha sido disminuida. En 1988 se reconocen otros asentamientos por lo que el territorio lacandón consta de 501 106 hectáreas, y con las posteriores expropiaciones para la creación de ANP's queda con 446,476 hectáreas (Phina-Ran, 2015), distribuida entre 1628 comuneros de las 6 sub-comunidades, de los cuáles 225 se encuentran en las 4 comunidades lacandonas. A su vez, el número de hectáreas se divide sólo entre tres quedando 148,825.33 hectáreas de uso para lacandones lo que equivale a 274 hectáreas por comunero.

El 31 de julio de 1973 Plan de Ayutla obtiene el reconocimiento agrario de 2000 hectáreas para 69 ejidatarios y 1 avecindado (Phina-Ran, 2015) que equivale a 30 hectáreas por ejidatario, y el 22 de diciembre de 2005 con la participación del ejido en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) se regularizaron 11.07 hectáreas.

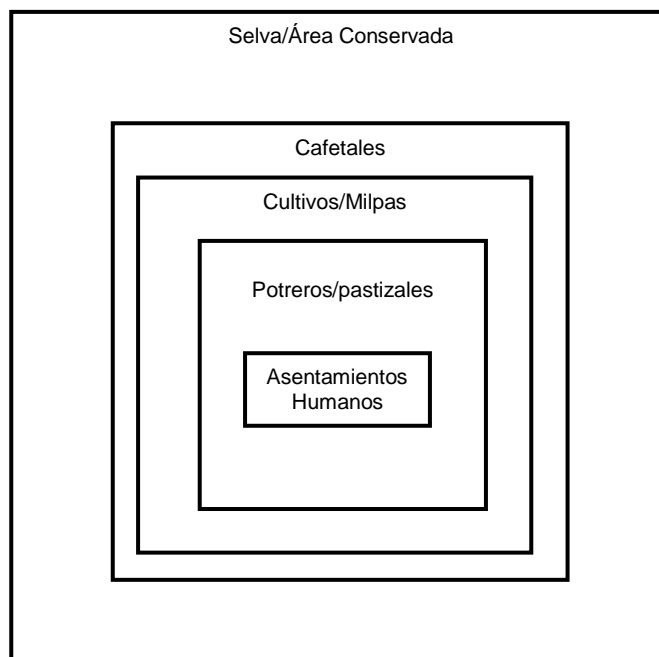
San José cuenta con un total de 2,903 hectáreas que es el resultado de la suma territorial de la dotación agraria de 1370 hectáreas efectuada el 11 de julio de 1977, y de la ampliación

realizada el 6 de enero de 1989 que constó de 1533 hectáreas (phina-RAN 2015). Los ejidatarios poseedores de la dotación son 53, a los cuales le corresponden 25 hectáreas a cada uno, y para la ampliación son 84 los ejidatarios y a cada uno le corresponde 18 hectáreas, El ejido limita al noreste de la REBIMA y de la CZL.

En suma, la repartición de tierras es a todas luces desigual entre Lacanjá y los ejidos de Plan de Ayutla y San José. Es un elemento sumamente importante en cuanto al uso de la tierra, la extensión territorial el deterioro y los medios de subsistencia.

Por otra parte, aunque la posesión y el uso entre lacandones y tzeltales sea diferenciada, el patrón concéntrico y la formación de cinturones de uso del espacio es el mismo.

Figura 2. Patrón de uso espacial en Plan de Ayutla



Fuente: Elaboración Propia con base en recorridos en campo Agosto-septiembre 2014 en el ejido Plan de Ayutla, Ocosingo, Chiapas.

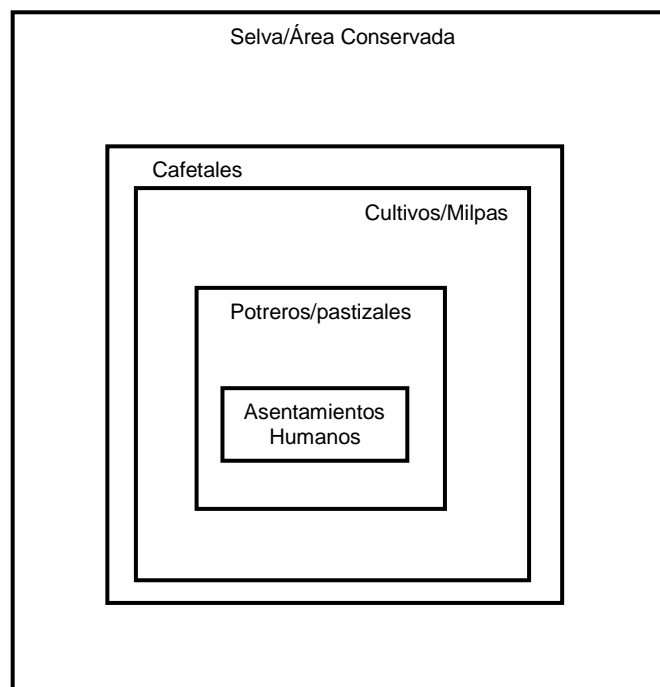
En el centro de la localidad Plan de Ayutla se encuentran los asentamientos humanos, hacia las orillas en el porcentaje de pastizales es mayor, y los cultivos y cafetales se encuentran hacia los límites de la comunidad, más cercanos a la vegetación selvática, la cuál es más

espesa justo en la zona limítrofe debido a que es el área destinada a la conservación y por la cual reciben Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos de CONAFOR-CONABIO. El patrón de uso de suelo es regular del centro hacia las orillas: viviendas, pastizales, milpas y acahuales, cafetales y área conservada (ver figura 2). Aunque hay algunas zonas que combinan potrero con milpas y acahuales con cafetales.

En San José el uso del espacio concéntrico es con un patrón: vivienda-potrero-milpa-cafetales-montaña conservada (ver figura 3). El uso de suelo para potrero es bajo –menor que en Plan de Ayutla- y mayoritariamente son áreas que primero fueron usadas para el cultivo de maíz, frijol, tubérculos y caña y la reconversión fue reciente –aproximadamente 8 años- para el pastizal y cría de ganado. A diferencia de los tzeltales de Plan de Ayutla, en San José se siembra maíz y caña en los traspacios –en pequeñas porciones. Asimismo, las áreas destinadas a la conservación y cafetales –cultivo propicio en la vegetación, suelo y clima de la zona- se encuentran en las áreas limítrofes del ejido. Altas montañas rodean la comunidad, las lomas y montes son preponderantes, en las laderas de las mismas se construyen viviendas, o se utiliza para potrero o cultivo. Del mismo modo el uso y posesión de la tierra de un ejidatario se distribuyen en diferentes espacios del ejido.

La comunidad de Lacanjá se asienta sobre pendiente –a diferencia de los dos ejidos tzeltales que se distribuyen de la parte baja de la montaña hacia arriba- además de que se encuentra a una altitud menor, 200 y 300 metros –Plan de Ayutla está entre 600-750 metros y San José entre 650-850 metros-. La porción de hectáreas se encuentra distribuida por comunero en una misma área de uso, con ellos no existe la posibilidad de compra-venta. El área de uso está destinada para fines turísticos de hospedaje, alimentación y venta de artesanías, así también el cultivo de milpa, tubérculos y árboles frutales, y las viviendas de aproximadamente tres generaciones.

Figura 3. Patrón de uso espacial en San José



Fuente: Elaboración Propia con base en recorridos en campo octubre-diciembre 2014 en el ejido San José, Ocosingo, Chiapas.

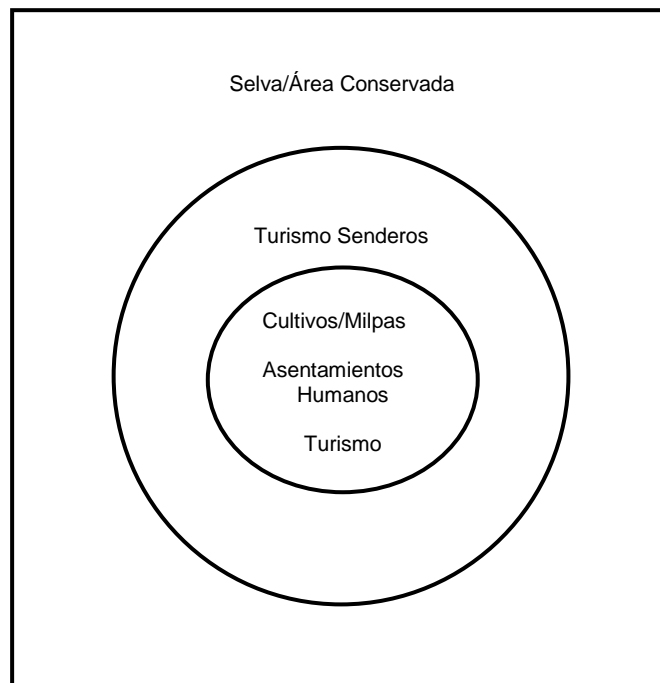
El siguiente cinturón que rodea el patrón concéntrico de la comunidad es el uso turístico de la selva como sendero interpretativo, y el último, al igual que en los ejidos, es el área destinada a la conservación (ver figura 4).

Cabe destacar que tanto para las áreas conservadas como para el uso turístico del espacio –sendero interpretativo o cabañas turísticas-, los habitantes reciben Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH de CONAFOR-CONABIO), el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI de CDI) y el Programa para la Conservación y Desarrollo Sostenible (PROCOCODES de CONANP).

Hasta aquí, hay tres elementos a considerar para comprender la morfología del uso del espacio en la Selva Lacandona: número de hectáreas por poseionario –comunero o ejidatario-; uso de la tierra –agropecuario o turístico- y la participación del poblado en la asignación de programas ambientales.

Por un lado, el programa de PSAH promueve que las áreas destinadas a la conservación no tengan ningún uso agrícola o turístico, a ello responde que las áreas no conservadas tengan un uso intensivo, principalmente se ve reflejado en el uso pecuario en Plan de Ayutla; por el contrario en Lacanjá la extensión territorial de uso turístico es mayor, por lo que el impacto sobre la vegetación y el suelo es imperceptible, además de que en los últimos diez años, el uso del espacio como medio de subsistencia ha transitado de agrícola a turístico. Aquí se conjugan dos elementos: el número de hectáreas por localidad y el uso del territorio para la subsistencia.

Figura 4. Patrón de uso espacial en Lacanjá Chansayab



Fuente: Elaboración Propia con base en recorridos en campo enero 2015 en la subcomunidad Lacanjá Chansayab, Ocosingo, Chiapas.

En lo que respecta a la participación en programas, San José no se encuentra registrado en ninguna política ambiental, pese a ello, poseen áreas de manejo para la conservación, como un hecho evidente para la subsistencia. Por consiguiente, el ejido vive un proceso paulatino en el cambio del paisaje casi imperceptible a gran escala.

En consecuencia, el derecho agrario asignado de forma desproporcional por decreto de gobierno de facto, ha promovido la migración de la población joven en los ejidos, población que optan por la búsqueda de otros medios de subsistencia distintos al agrícola. Por otra parte, en la misma lógica de destinar áreas de conservación en los límites poligonales de las tres localidades, la cantidad de espacio destinado al uso para la vivienda, turismo y agricultura en Lacanjá es menor en comparación la extensión de área conservada; en cambio en los ejidos, la proporción resulta menor por lo que pareciera que se el área de uso humano es intensivo, lo cual podría “amenazar” la conservación de la selva.

De tal suerte que las políticas agrarias –resolución presidencia de dotación en los 70’s y PROCEDE para el caso de Plan de Ayutla- y conservacionista –decreto de ANP’S, los PSAH, Ecoturismo (PTAZI) y Proyectos Productivos (PROCOCODES)- han generado impactos evidentes en el territorio y las comunidades que lo habitan. El efecto se debe a la asignación diferenciada de tierra entre los núcleos agrarios y la restricción sobre el uso de la masa forestal. En Plan de Ayutla hay una mayor tasa de deforestación debido a la promoción de la ganadería intensiva –como parte de proyectos productivos de PROCOCODES- con cercos vivos como medio de subsistencia que les permite obtener mejores ingresos, aunado a que deben mantener un número y área determinada de conservación por el cual reciben PSAH, lo que deviene en el uso intensivo de una misma área agropecuaria dentro del ejido. En comparación con San José, que aunque tenga las mismas prácticas agropecuarias y de conservación sin ningún tipo de incentivo gubernamental, la transformación del paisaje del ejido es menor durante los últimos 10 años. Se debe principalmente a la posibilidad de rotar el uso de la tierra entre acahuales, cafetales y milpas, además de que no hay un incentivo mayor para el uso intensivo pecuario.

2. Medios de subsistencia

Las tres localidades practican la agricultura de policultivo con roza tumba y quema. En los ejidos tzeltales también se dedican a la ganadería y el cultivo de café de sombra y en Lacanjá la segunda actividad económica importante es el turismo.

En Lacanjá, la actividad agrícola va en declive sólo es practicada por los adultos mayores y algunas familias jóvenes que no se dedican a la actividad turística. Mediante estimaciones en campo y los relatos de la población se observa que 25% de ellos se dedica a la agricultura y 75% al turismo. Por lo tanto, el abasto alimentario de las familias de la comunidad lacandona proviene de las tiendas de abarrotes.

En San José y Plan de Ayutla la suficiencia alimentaria proviene del campo, que además del maíz y el frijol, en la dieta de los tzeltales está el consumo de verduras hervidas como la hoja de chayote o la yerbamora. La posesión de ganado, venta de granos, uso de la madera sirve para tener ingresos y comprar algunos productos de las tiendas. En ellas la ganadería es la actividad con mayor aporte económico. Sin embargo sólo un 3% de la población total para Plan de Ayutla y el 1% para San José se dedican a esta actividad.

La combinación de actividades de subsistencia tradicional y la participación en programas de gobierno van configurando tanto el uso del espacio como las condiciones de vida, así también se van desarrollando una serie de expresiones de diferenciación social al interior de las localidades como entre ellas.

2.1 Subsistencia y Diferenciación social

El patrón de diferenciación social tiene distintas expresiones: uso del espacio, condiciones de vida, relaciones sociales –género, filial-, capacidad adquisitiva y acceso a programas gubernamentales.

En Lacanjá, la distribución espacial y la actividad económica conjugan una diferencia social importante entre sus barrios. En Bethel no se realizan actividades turísticas sino sólo agrícolas, las condiciones de la vivienda son más rústicas, no hay ninguna casa de concreto. Por el contrario en el centro, y ambos cruceros de Bonampak y San Javier, donde hay preponderancia de actividades turísticas, su capacidad adquisitiva se refleja en sus viviendas de concreto, automóviles, motocicletas y camionetas y artículos electrónicos.

Otra manifestación de diferenciación social en Lacanjá tiene que ver con el acceso y goce de programas gubernamentales. La primera exclusión es de género, los hombres reciben programas ambientales (PSAH), agrarios (PROCAMPO), productivos (PROCOCODES), y las mujeres sólo los programas sociales (OPORTUNIDADES); y la segunda exclusión se refiere a los programas que dejan fuera a todo aquel que no tenga derecho agrario, se focaliza por lo tanto en varones y en adultos mayores.

Las condiciones de vida de la gran mayoría de las familias en San José son considerablemente homogéneas, no existe una diferenciación social pronunciada que se exprese en términos espaciales, un dato es que las 4-7 familias con mayores ingresos no se diferencian sensiblemente del resto. La diferencia entorno al derecho agrario o posesión de tierras es generacional, por lo tanto el minifundismo es muy extendido –ya que hay poca cantidad de tierra a heredar y las nuevas familias van creciendo dentro del núcleo ejidal. Sobre la cuestión de género, la carga laboral de la mujer es mayor al realizar actividades domésticas y agrícolas. No obstante, no está mal visto que algún varón pueda realizar actividades domésticas. Por su parte los menores de edad y el trabajo en el campo es de una relevancia importante ya que los niños pueden faltar a clases para ir al campo, si un día no hay clases los niños de inmediato cambian sus uniformes por las botas de hule y la camisa de trabajo.

En Plan de Ayutla La diferenciación social de igual manera es reducida. Económicamente son entre 2 o 3 familias con capacidad adquisitiva diferente (“muy baja”) del resto de la comunidad que tiene condiciones de vida e ingresos similares, lo cual es consolidado a base de mucho trabajo. La diferencia entorno al derecho agrario o posesión de tierras es también generacional, a ello se debe la dinámica de expulsión alta y en menor medida el minifundismo –en comparación con San José. La carga laboral de la mujer es mayor al cumplir actividades domésticas y agrícolas, y contrario a san José, un hombre no puede realizar ninguna actividad vinculada al hogar y viceversa, por ejemplo, si una mujer realiza una labor masculina -como participar en el trabajo de servicio- o un varón realiza una labor femenina -lavar la ropa- recae sobre éstos una estigma. En lo que se refiere a la labor infantil es menor que en San José pero mayor que en Lacanjá, de igual manera la preponderancia de las actividades escolares es mayor en ésta localidad que en las otras dos.

Ahora bien, la diferenciación social entre las tres localidades se refleja principalmente en la asistencia gubernamental. La comunidad lacandona recibe más atención de gobierno que las otras dos localidades, en su caso, los subsidios que generan mayor exclusión son los de CONANP en el programa PROCODES, ya que, para poder ser partícipes del programa, primero es necesario consolidar un grupo de trabajo, sin embargo esto no garantiza la aprobación para recibir subsidio según el proyecto productivo propuesto por el grupo de trabajo de la comunidad². Además es un subsidio anual y que con mayor frecuencia los recursos asignados a la localidad son menores en años recientes.

En el caso de Plan de Ayutla, la asistencia gubernamental es moderada, la oferta proviene de la institución, pero la aceptación o rechazo lo decide comunitariamente el ejido. Aún más,

² Los proyectos productivos son principalmente turísticos, por ejemplo la construcción de una cabaña de hospedaje, la capacitación en servicios al cliente, entre otros.

si es un programa excluyente o poco claro en sus objetivos y requisitos la comunidad de antemano lo rechaza.

Del mismo modo, en San José, la población es la que en mayor medida rechaza cualquier manifestación de participación gubernamental en la localidad, sólo reciben los subsidios de PROCAMPO y OPORTUNIDADES por representar un ingreso que coadyuve a la subsistencia diaria.

En lo que respecta al efecto de la política en términos de subsidio, subsistencia y diferenciación social cabe destacar en primer lugar, que existe una relación evidentemente diferenciada entre el gobierno y cada una de las tres localidades: Lacanjá, San José y Plan de Ayutla, la cual se refleja en una diferenciación socio-espacial.

En el caso de los lacandones, éstos le atribuyen la connotación de un gobierno paternalista capaz de resolver los problemas ambientales, de condiciones de vida y subsistencia de la población, por lo que es sumamente fuerte la relación de dependencia entre gobierno y lacandones. De lo contrario, si el gobierno no construye una escuela dentro del territorio lacandón, deja de suministrar subsidios de los programas PROCODES o REDD+plus, y si estipula una serie de extensos requisitos para participar en el programa PTAZI, el gobierno no hace otra cosa, desde su perspectiva, que sumirlos en la pobreza.

Por el contrario, en San José, el gobierno tiene una connotación negativa en tanto que los subsidios pueden ser alicientes temporales y proveer un efímero bienestar social como los subsidios del programa OPORTUNIDADES y PROCAMPO, sin embargo, no toda la población está dispuesta a recibir apoyo de gobierno ya que temen perder la soberanía política, autosuficiencia alimentaria y propiedad territorial.

Finalmente, Plan de Ayutla, como ya se mencionó, es de filiación priista. Sin embargo, a nivel comunitario en las asambleas generales y ejidatarias se analiza a profundidad los beneficios que le corresponde o no suministrar el gobierno federal y estatal, tales son el alumbrado público, el drenaje, la pavimentación, los programas sociales, ambientales y productivos, de éstos últimos se llegan a acuerdos para discernir que tan provechoso puede resultar participar en los programas y que no, principalmente los programas de PROCAMPO, PROGAN, PROCODES, PSAH, el único programa que no es cuestionado es el programa OPORTUNIDADES³. Así desde el punto de vista de la comunidad, en sí misma tiene la capacidad en conjunto y a nivel familiar de generar sus propios medios de subsistencia a través del trabajo constante y propio, debido a una organización política y social sólida y equitativa, poco fragmentada y con objetivos comunitarios claros es que ve en segundo plano la actividad gubernamental como medio para subsistir.

3. Asimilación de la política pública

La política pública y las instituciones gubernamentales son representadas y se dialoga con las mismas de distinta manera entre Lacanjá Chansayab, Plan de Ayutla y San José.

Relación que refleja la incidencia socio-espacial de la política y la capacidad de agencia de las comunidades para generar sus propios cambios en sus costumbres, territorio, subsistencia y condiciones de vida. En consonancia, la organización política y sus prescripciones internas están supeditadas a la injerencia de las políticas públicas. Por lo tanto, los cambios socio-espaciales se deben tanto a la injerencia de las políticas públicas como a la asimilación de las mismas por parte de su población, y la asimilación tiene que ver con la construcción simbólica de lo que representa la política y el gobierno para los habitantes. Discernir el efecto de la política aislada, conocer el cambio a partir de la relación entre política y territorio, y la característica intrínseca del territorio, es el reto metodológico de la presente tesis.

³ No así PROSPÉRA, pero es un análisis que se verá en la siguiente sección.

Políticas económicas: productivas y de asistencia social

El ingreso por parte del programa es usado según la percepción de cada habitante de las distintas localidades. Para los lacandones los apoyos económicos que el gobierno transfiera en programas es fundamental para el desarrollo de actividades económicas con el programa PROCODES, el cual, se destina para el desarrollo de proyectos productivos turísticos y es solicitado por los grupos formados en campamentos turísticos o en grupos de artesanas. En menor medida es de interés el programa PROCAMPO. Asimismo, el concepto de “apoyo de gobierno” se vincula directamente a la pobreza, si hay dinero de gobierno no hay pobreza, si hay pobreza es porque el gobierno no da dinero.

Por su parte, en Plan de Ayutla, reciben subsidios de PSAH, PROCODES, para el proyecto de cercos vivos en los potreros y la siembra de café y frijol; PROCAMPO, PROGAN y OPORTUNIDADES. Los programas como transferencia económica a nivel familiar es utilizado como complemento del gasto del hogar, principalmente en el consumo de alimentos. Asimismo, contribuye al desarrollo de las actividades agrícolas, en la compra de fertilizantes o en su caso de semillas; también en la atención al ganado para lo que poseen. Sin embargo, en un escenario hipotético en el que el subsidio gubernamental no existiera, la población reconocer que las actividades productivas y el bienestar social no cambiaría, ya que la base de su subsistencia es el trabajo no el apoyo de gobierno.

En San José los pocos ingresos económicos que reciben de PROCAMPO y OPORTUNIDADES no necesariamente son destinados para las actividades económicas, sino para la subsistencia y el ocio.

Políticas conservacionistas de CDI, CONANP y CONAFOR

No talar, No cazar, No tirar basura. Son las premisas normativas para la conservación de la selva en Lacanjá y en Plan de Ayutla, en San José no existe ninguna normatividad ambiental en práctica. Sin embargo, en Plan de Ayutla y Lacanjá hay dos tipos de

contradicciones. Por un lado, la adaptación a la normatividad en una combinación entre mantener una parte de sus costumbres gastronómicas y de vivienda, las cuales desde su perspectiva no atentan contra el mantenimiento del ecosistema. La cacería se practica de la misma manera y con la misma intensidad en las tres localidades. Sobre la tala, ésta es menor en la comunidad lacandona que en los dos ejidos tzeltales. Al respecto, el Consejo de Vigilancia de cada localidad tiene un reglamento que estipula:

1. Cada ejidatario y comunero puede talar dentro de su propiedad.
2. Está prohibido talar en la zona destinada a la conservación
3. Los únicos árboles maderables que pueden ser talados son el barril, cashan y amate –entre otros-. Queda estrictamente prohibido cortar cedro o caoba.
4. La mayoría de las veces la madera se extrae de árboles caídos.

Del mismo modo, el uso de madera es para autoconsumo y en casos remotos, la venta de leña al interior de la localidad. No hay comercio de madera hacia el exterior.

En lo que atañe a los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), son un elemento que hasta hace no más de 15 años no formaba parte de la cotidianidad de los tres poblados. A los habitantes les resulta favorable desecharlo en la vía pública, porque se desconoce el impacto que pueda o no tener a nivel ambiental o social, o quemarlo como medida de sanidad a falta de un camión recolector. La cantidad de RSU es considerablemente mayor en Lacanjá que en Plan de Ayutla, mientras que en San José es muy escasa.

Por otro lado, una misma institución de corte ambiental puede implementar el mismo programa con la denominación “proyectos productivos para la conservación de la Selva” pero que en comunidad se traduce en dos prácticas distintas. PROCODES significa ecoturismo para los lacandones y actividades agropecuarias para los tzeltales de Plan de

Ayutla. De tal forma que se exacerban las prácticas como el mejor medio de subsistencia para el bienestar de la población.

Política de asistencia social: Programa Oportunidades

Los programas que mayor notoriedad tienen las tres localidades son de corte federal. En cada una varía dependiendo si están dentro de programas de conservación, si la actividad económica es ganadera o turística, o si son un grupo indígena de atención prioritaria. No obstante, el programa de mayor cobertura a nivel regional es el Programa OPORTUNIDADES, dirigido a la población femenina y cubre los rubros de beca educativa bimestral para menores desde 2 años hasta los jóvenes que cursan bachillerato; atención gratuita en el centro de salud; y despensa de alimentos bimensual.

Desde la perspectiva de los tres lugares es un subsidio de alta connotación negativa ya que si bien es un aliciente para mejorar las condiciones de vida, ha generado, desde la perspectiva de la población –masculina-, que las mujeres ya no quieran trabajar, que el dinero sea usado para fines distintos a la educación y la alimentación sana de los niños, por el contrario se utiliza para saldar deudas o para el consumo de bebidas alcohólicas.

4. Pobreza

La principal incidencia de la política agraria sobre el uso del espacio, el desarrollo de capacidades y la migración tiene que ver con la disponibilidad y tenencia agraria para habitar y trabajar para la subsistencia diaria. Disponibilidad que no es simétrica entre lacandones y tzeltales; situación que merma en unos la motivación de desarrollar capacidades para la subsistencia que en otros exagera; hecho que a su vez promueve la dependencia hacia el flujo de programas gubernamentales.

4.1 Cambios asociados a la educación y tenencia de la tierra

En ambas comunidades tzeltales recientemente comienza a configurarse una transición económica vinculada a la tenencia de la tierra pero también a la educación. El flujo continuo de pobladores que migran comenzó en la década de los 90's, fuera de los ejidos ha ido generando redes de conocidos y familiares, lo cual ha favorecido a su vez el incremento en el número de la población migrantes.

Los jóvenes deciden salir principalmente por falta de tierras, pero también por la búsqueda de cambio en sus condiciones de vida, cambio vinculado a insertarse en niveles educativos mayores, aunque implique abandonar las labores del campo. El campo entonces empieza a considerarse como un espacio que simbólicamente representa la precariedad, en contraparte la expectativa que le atribuye a la ciudad la noción de prosperidad y a su vez comienza la fractura generacional.

La oferta educativa ha cambiado en los últimos 7 años. Anteriormente si los jóvenes – principalmente varones- deseaban estudiar tenían que ir a alguna cabecera municipal. En la actualidad, además de que hay mayor interés y asistencia en la educación en mujeres, para estudiar el bachillerato en San José y en Plan de Ayutla sólo requieren asistir a los ejidos vecinos. Para asistir a nivel licenciatura, los habitantes de San José deben salir hacia las cabeceras municipales; en Plan de Ayutla pueden también acudir a las dos universidades dentro de la Comunidad Lacandona: Universidad Intercultural de Chiapas (UNICACH) con sede en Nueva Palestina o la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS) ubicada en Lacanjá Chansayab.

No obstante la relación *migración-educación-tierra-superación* no se vive de la misma manera en Lacanjá. La comunidad lacandona por ser un grupo de atención prioritaria indígena, desde el 2012 cuenta con los servicios educativos de educación inicial, telebachillerato y de la UTS, sumado a los otros niveles con los que ya contaba como la

telesecundaria desde el 2006 y de la primaria desde los 90's. Sin embargo, hay una apatía reiterada en la juventud de sólo concluir los niveles básicos como la primaria, a lo más la secundaria, debido a que carece de sentido estudiar para “superarse” o para tener “mejores condiciones de vida”, ya que no necesitan estudiar para tener estabilidad económica en el hogar, desde su perspectiva.

4.2 Ingresos y capacidad adquisitiva

La capacidad adquisitiva se refleja en los siguientes indicadores. Primero, en el tipo y acceso a artículos de consumo. En Lacanjá es frecuente que los productos de higiene personal, limpieza y alimentación sean consumidos por la población, ofertados en las tiendas de la localidad, sumándose a la compra de los productos que se provienen de manera ambulante de otros lugares como gas, agua purificada, alimentos, vestido y calzado.

De igual forma la oferta de artículos de consumo en Plan de Ayutla es reducida en comparación de Lacanjá. En San José, aunque existen un sinnúmero de pequeñas tiendas, incluso de ropa y calzado, el consumo es más reducido que en Plan de Ayutla, y se limita a los alimentos, y el consumo de productos de las proveedoras ambulantes es casi nulo.

Un segundo indicador de *capacidad adquisitiva-condiciones de vida-pobreza* es el consumo de gas versus cocción de alimentos con leña y el agua embotellada versus consumo agua de la llave. En San José nadie cocina con gas ni toma agua embotellada. Aunque no se cuantificó con exactitud en Plan de Ayutla hay escasos 5 o 10 hogares que cocinan con gas y alrededor de 20 hogares que consumen agua embotellada. En Lacanjá por el contrario son pocas las familias que cocinan aún en fogón, alrededor de 10, y casi el 50% clora el agua y el resto compra agua embotellada.

El tercer indicador que refleja la capacidad adquisitiva son las condiciones de vivienda que incluye el material con que están construidos los hogares, el equipamiento al interior de ella

y el grado de hacinamiento o la distribución espacial y las funciones en las habitaciones. Al respecto hay una serie de matices a considerar.

A simple vista, aquella vivienda de concreto puede aparentar mayor capacidad adquisitiva que la construida de madera, pero la regla no se cumple de forma homogénea. Primero, sucede que en ambos tipos de viviendas en las localidades tzeltales, el consumo de alimentos es el mismo: sopa, blanquillo y frijoles. Segundo, cabe la posibilidad de que las viviendas de madera pueden estar equipadas con electrodomésticos como refrigerador, licuadora, televisión por cable, y viviendas de concreto carentes de todo tipo de equipamiento. No obstante, el hacinamiento en la vivienda si corresponde al tipo de material con el que está construido: hay mayor hacinamiento en las viviendas de madera que en las viviendas de concreto.

Estos matices no se observan en Lacanjá. Si la vivienda es de concreto, está equipada con electrodomésticos, incluso la familia puede tener automóvil, y el consumo alimenticio es diverso, por ejemplo que el menú de los menores de edad consista en cereal y leche. Por su parte, las viviendas de madera la mayoría carece de equipamiento, y la alimentación se reduce a los suministros cosechados. En general no hay hacinamiento en las viviendas lacandonas, y éste es menor en las familias con viviendas de concreto. Asimismo, las condiciones de vivienda se relacionan con la actividad productiva en la que está inserta la familia: si la familia vive del campo, su casa es de madera, si el hogar está en el giro turístico su vivienda es de concreto.

El cuarto indicador de la capacidad adquisitiva es el tipo de vestido y calzado de los niños. Una niña lacandona que va a la escuela usa zapatos, falda de algodón, playera de algodón, mochila, cilindro de agua y si llueve un paraguas. Una niña tzeltal de Plan no usa zapatos sino sandalias, la falda y playera son de licra, la mochila es de las que asigna el gobierno estatal, lleva de pozol una botella de PET y si llueve, un paraguas. Una niña tzeltal de San

José tal vez use sandalia, pero lo más probable es que ande descalza, su falda y playera también de licra, pero con muchos remiendos, parches y están descoloridos, aunque sea una zona de frío no tiene para usar un suéter o chamarra, pocos niños tienen ese privilegio, tal vez tenga con qué protegerse de la lluvia, un paragua o un plástico, o tal vez nada.

Un quinto indicador tiene que ver con el uso de tecnología. Un niño lacandón puede tener un Xbox y saber usar un celular, de igual forma un joven puede tener equipo electrónico (ipad, minilap, lap o por lo menos saber usar un equipo de cómputo). De igual forma en Plan de Ayutla la mayoría de los jóvenes y personas adultas usan celular pero los modelos son más austeros que en el caso de Lacanjá, los niños no tienen videojuego, y pocos jóvenes tienen minilap o lap tops. En San José, las únicas personas con celular son aquellas que han salido a trabajar fuera del ejido, los modelos no son tan austeros, pero el número de celulares es mínimo, asimismo casos aislados poseen equipo de cómputo.

4.3 cambio en los patrones de consumo y su incidencia en la alimentación, salud y contaminación por residuos sólidos

La capacidad adquisitiva, se relaciona con la disponibilidad de consumir productos no necesariamente provenientes del campo. Ésta capacidad es en parte contribución al flujo de subsidios de los programas, principalmente de OPORTUNIDADES. El claro ejemplo de ello es en Lacanjá, en la que se ha dejado casi por completo alimentos del cultivo de la tierra y ha aumentado considerablemente el consumo de productos industriales: envasados y embutidos. El consumo de éstos se relaciona con tres condiciones. Por un lado a que la oferta de estos productos se debe a la demanda de los turistas. Seguido de que se abandona el campo como sinónimo de conservación-recuperación de la masa forestal.

Y por último a que el suministro de alimentos envasados del Programa de Abastecimiento Alimentario (PAL) paulatinamente se correlaciona a las primeras dos condiciones, a consumir más productos de paquete y a que ya no hay oferta de productos del campo. A la

par, el consumo de productos envasados también tiene que ver con que la mujer se inserta en el campo laboral turístico, argumento bajo el cual se han retirado de las labores domésticas en su totalidad.

Para el caso de Plan de Ayutla la tendencia es paulatina y no tiene que ver con la conservación y el abandono del campo sino sólo al subsidio de OPORTUNIDADES. En san José donde el subsidio es menor, y menor la capacidad adquisitiva, no existe ni el abandono al campo ni un cambio brusco o paulatino de consumo de productos envasados. Éstos últimos si existen sólo en escasas ocasiones.

Lo anterior deviene en dos grandes problemas. Salud –enfermedades crónico degenerativas e incremento de RSU, que es más agudo para Lacanjá, luego en Plan de Ayutla y menor en San José.

La mala nutrición de los niños y en menor medida los adultos mayores en Lacanjá se debe al consumo disminuido de productos de origen natural. Los niños están más expuestos al descuido alimenticio por la ausencia de los padres en casa. En Plan de Ayutla las afectación nutritivas tienen que ver con el consumo poco diversificado de alimentos, es una dieta en alto contenido de carbohidratos y grasas de origen animal, lo que provoca principalmente en los adultos y adultos mayores problemas de sobrepeso, diabetes e hipertensión. Y para San José de igual modo la alimentación es poco diversificada, pero es escasa. La población infantil vive desnutrición crónica, bajo peso y talla.

5. Características de la degradación del entorno

La principal asociación con el uso del entorno y el cambio se relaciona con la deforestación y por tanto la disminución de servicios hídricos y el aumento de la temperatura. Por lo tanto la conservación forestal tiene que ver con el cuidado de aquello que provee insumos para la subsistencia, principalmente el agua.

En el discurso así planteado converge estos elementos en las tres comunidades, sin embargo desde la perspectiva tzeltal el impacto de un mal manejo de los recursos, o que éstos sean utilizados de sobremanera afecta en las actividades cotidianas que van desde el uso del río, hasta el consumo de agua para el ganado, la “sombra” necesaria para el cultivo de café, o la afectación en el ciclo hidrológico que afecta las cosechas.

En cambio, en la localidad lacandona la conservación forestal tiene que ver con la conservación de la vida a gran escala, y la representatividad iconográfica que tiene la selva como “el pulmón del mundo”, discurso asumido desde las políticas ambientales, es claramente observable y diferenciable del resto de la actitud de los tzeltales respecto a sí mismos y su entorno.

Cabe destacar la percepción de conservación y contaminación de la naturaleza, pues si bien es cierto que tanto tzeltales y lacandones conservan para subsistir, también es cierto que sus prácticas diarias –y no tan diferenciadas- tienen incidencia sobre las condiciones del agua que utilizan a diario. Por lo tanto, su concepción de conservación-contaminación asociado a su vez con la noción de “inagotable” o de que al disolverse en el agua el jabón por ejemplo, éste ya no existe porque además la corriente se lo lleva, es decir no se estanca, no es la misma para el tipo de consumo y cuidado del entorno que se tiene en las ciudades. Así plasmada podría parecer contradictorio pero no lo es.

Asimismo, el cambio en la construcción de las viviendas se resiente en la percepción del clima, pues al no ser ni de madera ni de palma sino de block y lámina, la concentración de altas temperaturas se resiente en el hogar, lo que a su vez genera un cambio de comportamiento pues ya es necesario el uso de sombrillas para salir a la calle.

La asociación con el clima y su variabilidad a lo largo del tiempo, con la presencia o ausencia es recurrente en todas las conversaciones. Principalmente en Plan y Lacanjá, en éste último los relatos tienen mayor contenido del discurso institucional gubernamental.

Asimismo en los relatos de los adultos mayores que relatan como principal cambio la disminución de la selva de igual modo asocian la ausencia de la selva con la disminución de agua y el cambio de clima o la irregularidad en la temporalidad estacional, situación que se vincula con la necesidad de conservar

Y se vuelve al punto de generar sus propias estrategias de conservación, las cuales se reducen al uso menos intensivo de la masa forestal y a destinar zonas restringidas de su uso, reciban o no algún incentivo o instrucción por conservar.

CONCLUSIONES

El análisis de resultados presentado son un primer esbozo de la relación entre las políticas públicas y su incidencia en el territorio en términos socio-espaciales, los cuales se vinculan al binomio pobreza y ambiente: condiciones de vida, medios de subsistencia y paisaje.

En el análisis confluyeron:

1. La asimilación y/o interpretación de la política pública por parte de los habitantes de las localidades atendidas, la relación que de los habitantes con el gobierno federal la descripción de su organización social, política y económica de subsistencia y el entorno natural.
2. La narrativa de las comunidades sobre el desarrollo histórico comunitario, los cambios en el entorno, las actividades productivas y en sus condiciones de vida, y si en esta secuencia de hechos corresponde a las políticas públicas y por qué.
3. Comparación entre localidades para las similitudes, diferencias, tendencias y cómo estas pueden deberse a una política en general o a un programa en particular.

BIBLIOGRAFÍA

Pangea., 2008. *Pangea*. [En línea] Available at:

<http://chiapas.pangea.org/html/item0080.htm>

[Último acceso: 08 enero 2014].

Phina-Ran., 2015. *Padrón e historial de nucleos agrarios*. [En línea] Available at:

<http://phina.ran.gob.mx/phina2/> [Último acceso: 03 febrero 2015].

Valle García, S. E., 2013. *¿Hacia efectos cruzados en pobreza y ambiente? Análisis de las políticas públicas. El caso de Lacanjá*. México: IPN.